

CERTIFICADO ACUERDO N° 06 / 2021

SESIÓN ORDINARIA N° 02 / 2021

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 02, de fecha **27 de enero de 2021**, bajo **Acuerdo N° 06**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal César Ramírez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el suscribir contrato referente a la Propuesta Pública "**Reposición Veredas localidad de La Laguna, Comuna de Zapallar**", con el oferente **Empresa Constructora ECMOVIAT LTDA.**, Rut. N° 76.089.160-6, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Reposición Veredas Calle Florida, entre Av. La Laguna y Calle Los Tilos**, Localidad de La Laguna, Comuna de Zapallar, por un Monto Total de **\$49.603.663.-** (cuarenta y nueve millones seiscientos tres mil seiscientos sesenta y tres pesos) Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de **80 (ochenta) días corridos** para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.
- **Reposición Veredas Calle Florida, entre Calle Los Tilos y Calle Los Alerces**, Localidad de La Laguna, Comuna de Zapallar, por un Monto Total de **\$48.599.972.-** (cuarenta y ocho millones quinientos noventa y nueve mil novecientos setenta y dos pesos) Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de **80 (ochenta) días corridos** para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.

En Zapallar, a 28 de enero de 2021.

SEC./pjc.